



POSADAS, 18 DIC 2019

VISTO: El Expediente N° S01:0002843/2019 Convenio Especifico de Doble Titulación entre la Universidad Federal de Santa María (Brasil) y la Universidad Nacional de Misiones –Facultad de Ingeniería (Argentina); y,

CONSIDERANDO:

QUE, el mismo tiene como objetivos entre otros: Promover la movilidad de los estudiantes de las carreras involucradas; Definir las condiciones y modalidades para la Doble Titulación de Magíster en Ingeniería Electrónica de la UNaM y Mestre em Engenharia Elétrica de la UFSM.

QUE, a fs. 104, la Dirección General de Asuntos Jurídicos mediante Dictamen N° 344/17, toma la legal intervención que le compete.

QUE, la Comisión de Interpretación y Reglamento se expidió sobre el tema mediante Despacho N° 058/19 obrante a fojas 113, sugiriendo: "Aprobar el Convenio Especifico de Doble Titulación entre la F.I. de la UNaM y la Universidad Federal de Santa María (UFSM) debiéndose continuar con el trámite específico establecido en el Art. 9° Ord. 053/16 conforme señala la Asesoría Jurídica".

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 9ª Sesión Ordinaria/19, efectuada el día 17 de Diciembre de 2019 y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes.-

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el Convenio Especifico de Doble Titulación, suscripto el día 1° de Octubre de 2019, entre la Universidad Federal de Santa María (Brasil) y la Universidad Nacional de Misiones –Facultad de Ingeniería (Argentina), que como Anexo forma parte de la presente Resolución.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que toda Acta Complementaria y/o Convenio Especifico que surgiera como consecuencia del presente, previo a su aprobación, deberá expedirse la Dirección General de Asuntos Jurídicos y comunicarse al Consejo Superior.-

ARTICULO 3°.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS N° 171-19

HjF

Dra. María Sandra LIBUTTI
Secretaria Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

MSe. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones